

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de Sala.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

NUMERO 61.

22 DE NOVIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á precios convencionales.

RESUMEN ESTADISTICO DE ESPAÑA.

Dícese generalmente que las cuestiones de números son áridas y desabridas, y sin embargo, el que con algún detenimiento las estudia, concluye por hallar atractivo y enseñanza. Así sucede en los números que forman la estadística de los pueblos. Constituyendo la historia íntima del país, despiertan la curiosidad hasta de las personas que no quieren profundizar en el origen y consecuencias de las cosas, y se contentan con recibir una impresión análoga á la que experimentan al investigar los recursos y esperanzas de sus amigos ó conocidos. Respecto á los que llevan miras más filosóficas y de mayor trascendencia, y sobre todo á los que más ó menos contribuyen al movimiento político y administrativo del Estado, superfluo sería ponderar la conveniencia de los datos estadísticos.

Piedra angular de toda administración paternal y justa se ha llamado á la Estadística, y en verdad que el conocimiento de sí mismo no es menos indispensable á las naciones que á los individuos. El Gobierno que de tal conocimiento carece, es una especie de Curandero empírico; cuando intenta aplicar remedio á las dolencias sociales, frecuentemente le sucede que las empeora aplicando corrosivo en vez de bálsamo. Muchos de los errores económicos—cuyas consecuencias aun estamos deplorando—son efecto de esa falta de conocimiento, de esa carencia de datos; porque á despecho de aprensiones políticas y de estraviados intereses, hubiéranse sido imposible sostenerse ante la luz que arrojan las demostraciones numéricas.

Diversas tentativas se han hecho entre nosotros para organizar los trabajos á que aludimos, empero fueron sin fruto por la falta de constancia de los que las iniciaban, por la de sistema en los gobiernos, por la escasez de inteligencia y convicción en las manos subalternas, y por la suspicaz repugnancia con que de los pueblos eran acogidas. Una especie de lógica, si bien algún tanto justificada, hacía pensar á los contribuyentes que si quería saberse su riqueza, era para subir la cuota de los sacrificios; y este recelo aumentábase por la circunstancia de que se encomendaban los trabajos estadísticos cabalmente á las autoridades esactoras. Por fin la repugnancia va de vencida, las investigaciones se verifican con método más científico y mayor perseverancia, y los resultados empiezan á percibirse. No diremos que los *anuarios* de la Comisión de Estadística sean una obra perfecta: tienen sin duda defectos, procedentes unos de falta de sinceridad en los datos que aun se suministran, otros de cierto lujo superfluo de pormenores, y otros de que aun no se ha podido analizarlos, compararlos y por decirlo así digerirlos. Eso no obstante son un gran paso en esa vía de progreso; son un almacén precioso, una galería que pueden empezar á consultar con fruto el filósofo, el estadista, el hombre de negocios, el mero contribuyente. La imparcialidad obliga á confesarlo.

Creemos que los breves resúmenes á que vamos á dedicar algún artículo, no serán desagra-

dables á los lectores. Si el estado actual de España, cuyo perfil se formará con ellos, se coteja con el de épocas no muy lejanas, preciso será confesar que es mucho lo que se ha adelantado; y eso que España ha atravesado en este siglo épocas azarosas de prueba; y eso que desde los grandes cambios de 1834 se ha vivido en una inestabilidad continua. Seis Constituciones han regido, contando entre ellas la no promulgada de 1855; se han sucedido 29 legislaturas, sin que apenas un Congreso haya llegado al término legal de su existencia; han mediado 18 elecciones generales, y cruzado por el poder 47 presidentes del Consejo, todo esto envuelto entre guerras civiles, luchas, cambios políticos, incertidumbres etc. Y apesar de ello ¿cuanto y cuan favorablemente cambiada se halla la situación del pueblo!

En una extensión superficial de 16.356 leguas cuadradas cuenta España 15.464.340 habitantes, cantidad que hacia un notable contraste con la de 10 y 12.000.000 que pocos años hace se fijaba, sino hubiera el convencimiento de la gravísima inesactitud de aquellos censos. En 1594 la cifra de la población se calculaba en 8.206.791 almas; en principios del siglo XVII la calculaba Moncada en 6.000.000; en 1642 daba Mendes de Silva á España y Portugal 9.000.000; en 10.541.221 se valuaba en 1797, y en 11.661.980 por el censo algo más cuidadoso de 3 de Marzo de 1822. La repartición es tan desigual, que hay provincias—Pontevedra—con 2.951 habitantes por legua cuadrada, y otras—Ciudad-Real—con solo 373.

El clero que en 1768 contaba 209.988 individuos, y en 1797 tenía 182.509, consta ahora de 43.661, de los cuales son 53 Prelados, 280 dignidades, 769 canónigos. Hay además 12.900 religiosas con sus capellanes, sacristanes, organistas y cantoras. (1) A las clases llamadas *pasivas* pertenecen 48.843 individuos. Bajo otro aspecto la población se divide en 2.433.310 propietarios rurales, 1.807.899 urbanos, 595.635 colonos, 840.528 propietarios de ganados, 148.043 industriales, 119.234 comerciantes, 67.327 fabricantes, 90 empleados pagados por el Estado, las provincias ó las municipalidades etc. Lo que ya no hay afortunadamente es el crecido número de personas exentas de cargas públicas que bajo antiguos sistemas se cobijaban; hoy no son más que *honoríficos* los 1400 y pico títulos de duques, condes, marqueses, vizcondes y barones que estan reconocidos.

Otra clase de población debe mencionarse; la población indigente. Los establecimientos de beneficencia, generales, provinciales y municipales que posee España, ascienden á 990, en los cuales han sido asistidos durante el año pasado 261.196 individuos, y añadiendo 194.094 que son socorridos por la beneficencia establecida en 38 provincias, resultan 455.290, cuyo coste llega á 69.234.530 rs. El censo de 1767 señalaba 2.504 establecimientos de ese género, cifra elevada que no puede explicarse sino por un paupe-

(1) En 1833 habia 1834 concursos de religiosos con 31.278 individuos; hoy existen 41 casas pertenecientes á Misioneros con 719.

rismo entonces muy desarrollado, ó por el espíritu de la época. No es muy ligero el dato susodicho, y menos si se considera que la caridad oficial se egere en porciones mínimas comparada con la caridad individual: sin embargo la mendicidad no es irremediable en nuestro suelo; mas bien debe considerarsela facticia, alimentada por la facilidad y abundancia misma de las limosnas, y por otras causas accidentales que irán desapareciendo segun se equilibren la propiedad y el trabajo, y se organice mejor el sistema de beneficencia. (1) —Como relacionados con el son de mencionar los positos, repuestos que en lo antiguo sirvieron para precaver los efectos de la carestía y facilitar prestamos á los labradores sin las rimbosas exigencias de la usura. Hoy están llamados á convertirse en *bancos aurícolas* segun más de una vez se ha proyectado. Hay 2.282 positos nacionales con un capital de 9.492.360 rs. y 1.699.830 fanegas de grano. Los positos llamados *pios* son 1.045 con 3.045.629 reales y 492.835 fanegas.

(Se continuará)
A. G. S.

El día 15 de febrero de 1861 está señalado para la subasta de la concesion del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora, cuya longitud es de 87 kilómetros, sirviendo de base la proposición de los SS. Bengoechea y Angoitia, de tomar la concesion con 53 millones de subvencion en lugar de los 55.252.094 asignados por la ley de 5 de Junio de 1859. Seale enhorabuena á la Provincia de Zamora. En el día que escribimos—y en otros muchos sucesivos si Dios no lo remedia—no está más que en lenguas el proyecto de estudiar la línea de Salamanca á Medina, que no es más larga ni más difícil que la de Zamora. Recibasele Dios en descargo de sus pecados á los habitantes de la Provincia de Salamanca.

La diferencia entre una y otra situación—el *cur tan varie* no lo entendemos nosotros. Ofrecemos las columnas del periódico á quien lo sepa explicar.

En 1856, y por intermedio de los diputados á Cortes, se pensó en relacionar con la sociedad del *Crédito mobiliario* la diputacion Provincial de Salamanca para efectuar la línea de ferrocarril á Medina. Así quedaron las cosas.

En 1858 los diputados de Zamora lograron que al art. 1.º de la ley de 21 de Abril, se añadiese la clausula de que se consideraba parte de la línea de Palencia á la Coruña y Vigo, la que partiendo de Medina y pasando por la Nava del Rey y Toro, terminó en la

(1) Moncada decía que en su tiempo 3.000.000 andaban sin camisa, Ortiz contó cuarenta clases de vagamundos con sus denominaciones conocidas en la lengua.

ciudad de Zamora. Con tanto fundamento pudo haberse pedido que esa adición de línea se verificase donde mejor pareciera, concluyendo en Zamora ó Salamanca; pero no se hizo y quedamos como antes.

En el año de gracia 1,860, todos echamos de ver la falta del ramal precitado, esperamos que haya quien quiera hacer los estudios, y las cosas siguen como estaban.

Escrito lo que antecede, hemos sabido que la diputacion ha resuelto que los estudios se hagan para empalmar en Fresno con la línea de Zamora. Con mayores datos diremos nuestro juicio. Entre tanto; principio quieren las cosas.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS

CORTES.

SENADO.—En la sesion que este cuerpo celebró el dia 26 bajo la presidencia del Sr. Marqués del Duero, leyó el Sr. Gomez de la Serna el dictamen de la comision relativo al proyecto de ley en que se autoriza al gobierno para plantear la ley hipotecaria. Este dictamen consta de los dos artículos siguientes: 1.º El proyecto de ley hipotecaria, presentado por el gobierno á las Cortes, se publicará desde luego como ley en la Peninsula é islas adyacentes. 2.º Esta ley empezará á regir dentro del año siguiente á su promulgacion en el dia que señale el gobierno. Despues habló el Sr. Camaleño defendiendo la proposicion que tenia presentada para suprimir las vacaciones que temporalmente disfrutaban los magistrados de las audiencias y los Tribunales superiores. Contestóle el Sr. Ministro de Gracia y Justicia; y la proposicion quedó en punto de ser deseñada, no siendolo porque no habia en el salon suficiente número de senadores para proceder á la votacion.

CONGRESO.—Dos sesiones han tenido lugar despues de nuestra última revista. En la primera se aprobaron las actas del distrito de Olot; se eligió al Duque de Villahermosa para el cargo de cuarto presidente del congreso; y el Sr. Valero y Soto hizo una pregunta al gobierno que abrazaba los 5 extremos siguientes.—1.º Qué cantidad ha percibido el Tesoro por las sumas que debia entregar el Gobierno de Marruecos.—2.º Supuesto que han transcurrido varios plazos y no se han satisfecho las cantidades estipuladas, qué disposiciones ha adoptado el gobierno para exigir su cumplimiento, y qué comunicaciones han mediado con los marroquíes para hacer efectivos esos plazos.—3.º A qué puntos se refieren las peticiones hechas por la embajada marroquí que ha venido á Madrid, para la modificacion del tratado, y si alguna potencia extranjera se ha interesado en que se conceda esa modificacion.—4.º Si el gobierno se considera autorizado para hacer por sí la modificacion en un tratado ajustado y ratificado por él; del que ha dado cuenta á las Cortes, y que está por lo mismo perfeccionado y es ya una ley del reino.—5.º Si habrá inconveniente en que el gobierno remita al Congreso las comunicaciones que hayan mediado entre el gobierno y Marruecos para el cumplimiento de las condiciones del tratado; los despachos que se hayan cruzado entre la embajada marroquí y el ministerio de Estado, sobre modificacion del mismo tratado; y las notas de otras potencias, si las hay, relativas á este asunto.—A lo que el señor presidente del Consejo de Ministros contestó que no ha habido nota de ninguna potencia extranjera interviniendo de modo alguno en las cuestiones entre Marruecos y nosotros; que hoy no existe mas tratado de paz con Marruecos que el firmado en abril último. Segun el tratado, Marruecos debia entregar en cuatro plazos los 400 millones de indemnizacion. Ha entregado el primero, y antes de cumplirse el segundo vino la embajada, no á negarse al cumplimiento del tratado, sino á que se le diese mayor tiempo para el pago de los plazos, vista la imposibilidad material de satisfacerlos á su veni-

miento. Sobre esto se han seguido algunas negociaciones por nuestro enviado en Tánger y el gobierno marroquí, el cual insistia en la dificultad material de hacer la entrega en poco tiempo. Las negociaciones han llegado al punto de marcarse la cantidad de 250 millones en efectivo, para lo cual el sultan negocia un empréstito en Londres. Al mismo tiempo se comprometió á poner en Mogador dos millones de duros: esos millones llegaron; pero se sublevaron las kabilas entre Marruecos y Mogador y no ha llegado mas. El gobierno español ha exigido, y el gobierno marroquí ha aceptado la indemnizacion del 5 por 100 por el retraso, y ademas el esceso de gastos que ocasione la ocupacion de Tetuan. La negociacion no está terminada, y por lo mismo no se pueden traer aqui los documentos.

En la segunda, se aprobaron dos dictámenes, uno concediendo el permiso pedido por el Supremo Tribunal de Justicia para seguir los procedimientos contra D. Manuel Yañez Rivadeneira, y otro fijando la fuerza del ejército para 1861. Pasóse despues á la discusion de los presupuestos y leyó el voto particular de los Sres. Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola proponiendo se suprima la partida referente á la infanta Doña Maria Luisa de la Concepcion y que consiste en dos millones fué impugnado por los Sres. ministro de Hacienda, Aguirre de Tejada, Marichalar y Presidente del Consejo de Ministros, y defendido por los Señores Gonzalez de la Vega y Figuerola, en cuyo estado se suspendió la discusion hasta otro dia.

ESTERIOR.

ITALIA.—El rey Victor Manuel hizo su entrada en Nápoles precedido de algunos palafreneros que conducian sus caballos de montar, y de un piquete de carabineros reales que le abrian paso. Recorrió la calle de Toledo en carruaje abierto, llevando á su lado á Garibaldi, Pallavicino y Mordini. S. M. llevaba un dorman y una gorra de general. Entre los carabineros reales y la carroza iba una multitud inmensa con ramos de olivos y banderas que agitaban gritando, viva el rey. Desde las ventanas arrojaban multitud de flores. Seguia un brillante estado mayor del rey, y una escolta de guías. El rey saludaba con el guante que llevaba en la mano, mirando á los balcones que estaban cuajados de gente. Por la noche, el teatro de San Carlos fué el centro de las ovaciones. Todos los concurrentes acudieron vestidos de etiqueta. El teatro estaba brillantísimo y espléndidamente iluminado. Los palcos llenos de elegantes damas y apuestos caballeros, y multitud de flores con su perfume embalsamaban la atmósfera. El rey llegó á las ocho y cuarto, y fué recibido con aplausos prolongados. La funcion principió con un himno escrito por el Sr. Bolognese, y puesto en música por el maestro Petrella. La escena representaba á Nápoles con el Vesubio, que arrojaba nubes de humo, y en el cielo habia una gran cruz trasparente. Los cantantes representaban grupos de garibaldinos, calabresos etc. El rey, durante el espectáculo, conversó particularmente con el ministro Farini, con el príncipe de Leguile, superintendente de la casa real, y con el duque de San Donato, superintendente de los teatros reales. Su majestad se retiró antes de las diez, siendo saludado nuevamente con prolongados aplausos y vivas. Una circunstancia relativa á la entrada de Victor Manuel en Nápoles, indican las correspondencias de aquella capital que merecen mencionarse. Su magestad se dirigió á la catedral. El cardenal arzobispo habia escrito á su vicario que no la abriese, y los canónigos parecian inclinados á obedecer las órdenes de su eminencia; pero desde la mañana muy temprano trescientos ó cuatrocientos curas de las provincias se presentaron en la catedral, decididos al parecer, á desempeñar el papel de los canónigos, y protestar contra la conducta de estos. Al fin se decidieron aquellos á recibir á Victor Manuel. Únicamente entraron para asistir al *Te-Deum* el rey, Garibaldi y los dos productores.

En una orden general del ejército, el rey ha declarado que el de Garibaldi ha merecido bien de la patria, y ordena su reorganizacion.

—Así concluye un eminente escritor la historia mas filosófica de nuestra literatura: «Dichoso el pueblo español, si endoctrinado por la experiencia, ha llegado á comprender que al paso que la reverencia á lo que es noble y digno constituye la esencia de la inspiracion poética, y que la fé y los sentimientos religiosos son sus mas firmes fundamentos, hay tambien cierta especie de respeto y lealtad bastarda, que así degrada al que hace alarde de ella, como al que es objeto de su culto; cierta sumision ciega y exagerada á la autoridad que rebaja y envilece las mas nobles facultades del alma, y que es tanto mas peligrosa cuanto mas sutilmente se insinua. Pero ¡ay de él, si despreciando el aprovechamiento de esta leccion solemne, escrita por el dedo de Dios en los muros vacilantes del alcazar de sus antiguas instituciones; porque senó ya la hora de su brillante carrera de civilizacion y de literatura!»

—Segun datos arreglados por un ilustrado sacerdote español, que murió á principios de este siglo, desde 1680 hasta 1781 perecieron en las hogueras de la inquisicion, mil quinientas y sesenta y ocho personas; y desde el mismo año de 1680 hasta 1808 sufrieron terribles y degradantes penas once mil novecientas noventa y ocho personas.

¡Parece mentira, que las haya aun tan sencillas, que no dejen de lamentarse y entonar lúgubres endechas, porque no vivimos con las antiguas instituciones!...

El Mausoleo.—Este egregio monumento reputado por una de las 7 maravillas del mundo, fué un sepulcro, que Artemisa, reina de Caria, hizo erigir al rey Mausolo, su esposo, en la ciudad de Alicarnaso, unos 350 años antes de J. C. Su estension era de 63 piés de N. S., los costados no tan largos, con 411 piés de circulo, 47½ piés de alto, y 86 columnas en su circunferencia. Le construyeron cuatro célebres arquitectos que fueron: Scopas la parte de oriente, Timoteo la del mediodia, Lescharres la de occidente, y Brixias la del norte; á estos se agregó Pithio y levantó una pirámide sobre el Mausoleo, colocando en su extremo un carro de mármoles tirado por 4 caballos.

Artemisa, no pudiendo sobrevivir á la pérdida de su esposo, murió sin ver concluida esta obra gigantesca. El amor que le tenia era tan excesivo, que mandó recoger sus cenizas para mezclarlas en los líquidos que tomaba, para darle así sepultura en su mismo pecho.

Al ver Naxagoras este sepulcro, exclamó: *Hé aqui un monte de plata transformado en piedra.*

Este monumento dió origen á que se llamen Mausoleos los sepulcros ostentosos.

Y no es mentira.—Tirando piedras una mujer á unos músicos, que de parte de un amante le daban una serenata, les dijo un burlon que iba con ellos: Señores, la música de VV, tiene tanta eficacia como la de Orfeo, pues atrae las piedras y las hace saltar.

Adulacion.—Cierta poeta inglés hizo un elegio de Cromwel en hermosos versos latinos. Habiendo caido despues aquel célebre personaje y repuesto en el trono Carlos

II, presentó á este rey, el mismo poeta, una composicion en su alabanza; leyólos el rey y le reconvinó porque habia compuesto otros incomparablemente mejores, para ensalzar á Olivier, entonces le dijo el autor, Señor: nosotros los poetas tenemos mas acierto en las ficciones que en la verdad,

GACETILLA

Acertijo.—Dice la Crónica.

Pacia tranquilamente un Cordero en un Oasis de Arabia, Salió rugiendo de la cueva un Leon, descendió al Oasis, y ya estaba á punto de devorar el Rey del desierto al Cordero indefenso, cuando he aquí que baja por el extremo opuesto otro Leon hambriento. Se miran los dos, se abalanzan y se desgarran uno al otro disputándose la presa, y el Cordero sano y salvo continúa paciendo sin curarse de la lucha feróz y sangrienta de los leones. Hoy pasa en el mundo una cosa semejante. Nuestros lectores adivinarán facilmente quien es el Cordero, quienes son los Leones y en que parte de Europa está el Oasis.

Parece que en resolver esta inocente charada se ocupan, teniendo repetidas conferencias, los que no cesan de llorar por las Ollas de Egipto.

Enlosado de la Plaza mayor.

—En 31 de Diciembre de 1806 se publicó una lista nominal, de los sugetos que contribuyeron voluntariamente para dicha obra, y el importe de dotaciones ascendió á ciento diez mil ciento sesenta y seis rs. El total coste del enlosado fué de 221,970 rs., habiéndose cubierto la diferencia de 111,804 rs. que resultaba contra la ciudad, con el importe de madera vendida de la policía, multas de este ramo aplicadas á dicho objeto y producto de las comedias. Si se compara la suma del donativo con las que hoy rinden las diversas suscripciones que tienden á proporcionar recursos para las obras de utilidad pública, y se observa la dificultad que ofreció la reunion de 6,000 duros para el estudio del ferro-carril; convendremos en que hoy seria imposible hacer una obra de igual coste, no por falta de capitales, sino porque la voluntad de los donantes ha cambiado haciéndose menos desprendidos. Debemos decir con este motivo que el Ilustre Ayuntamiento ha pedido datos á Madrid, para calcular si seria conveniente asfaltar los portales de la Plaza, levantando el enlosado que hoy tiene.

Historia de la Universidad

de Salamanca.—Mr. Gubinal, sabio diputado del cuerpo legislativo y secretario del instituto histórico de Francia, ha descubierto en una librería de Bagnères, ciudad del vecino imperio, unos interesantes manuscritos españoles, salidos, no se sabe como de la Biblioteca de Madrid. Los manuscritos son ocho muy bien encuadernados y conservados, y el primero consiste en un volumen en 4.º que contiene la *Historia de la Universidad de Salamanca*, por el Maestro D. Pedro Chacon. Nos complacemos en que dicho señor tiene el propósito de restituir, á quien de derecho pertenezcan, esos ocho tomos de manuscritos españoles, por mas que la historia que hemos citado se halle impresa como lo prueba un ejemplar que existe en esta Biblioteca.

Parece han dado principio en Cáceres los trabajos de la carretera que ha de unir esta provincia con la nuestra, los cuales han empezado por la expropiacion de los terrenos particulares que aquella atraviesa. Nos alegráremos que dichas obras marchen con la rapidez que es de desear y veamos pronto terminada esta via de comunicacion de inmensa utilidad para ambas provincias, y cuya falta es cada dia mas notable.

Sr. Alcalde—¿Qué hacen los dependientes de la municipalidad que no denuncian á los dueños de obras cuando las calles mas céntricas tienen obstruido el paso con los escombros, y en los dias de lluvia es mas difícil transitar por ellas, que vadear un rio?

SECCION LITERARIA

AL RUISEÑOR.

¿Por qué en la selva enmarañada gimes
Al despuntar la aurora?
Por qué mis pasos al sentir, reprimes
Tu música canora?
¿Ay súbito se esconde:
¿Y ni á mis votos ni á mi amor responde!

Y raudo vuela, y en el alta rama
Desparece miedoso,
Mientras tendido en la mullida grama
Atiendo silencioso
Sus sentidos lamentos
Que las fieras suspenden y los vientos.
Gimes, cuando al Oriente rubicundo
Se muestra el Sol, y lloras
Cuando trepando acia el cenit, el mundo
Enciende: tambien lloras
Cuando cual globo ardiente
En los mares se apaga de Occidente.

Mas ya distante suena: embelesado
Sus melodiosos trinos
Y resonante acento sublimado
Escucho: ¿esos divinos
Conciertos do se aprenden
Que hora los aires hienden?

¿Cuál murmuran las fuentes! ricas flores
Su perfume derraman,
Y del bosque á la par los moradores
Dijerais que proclaman
De Dios el poderio.....
¿Mas do fué, ó ruiñeñor, el canto mio?

Fué hacia las nubes, mientras tu lanzabas
Torrentes de armonia
Melancólica, dulce; y te arrobabas:
¿Cuál tu pecho latia!
¿Quien sabe si á tu duelo,
Avecilla infeliz, habrá consuelo?

¿Lloras tal vez el amoroso nudo
Ya roto, ave cuitada?
No, que olvidarse de su bien no pudo
Tu consorte adorada:
No, que en tu raza pura
El cielo no vertió tan cruel tortura.

¿Violó tal vez tu regalado nido
Pardo reptil inmundo?
O tal vez de tus ansias el gemido
Amoroso profundo

Te vendió, y al infante
Condujo sin piedad en rudo instante?

No, porque entonces de tu dulce esposa
Rompieran los quejidos
Al traves de la selva sonora
Tiernamente sentidos:
Y ni aun lejos se mueve
Con tu llanto y gemir el eco leve.

Nadie responde á tu mortal quebranto;
Y solitario errante
El soto y valle con tu tierno llanto
Ablandas: un instante
Tus dolores refrena,
Tal vez tu duelo templaré y tu pena.

Y no me escucha, y vagaroso vuela,
Y en lastimeros pios
Da rienda á su dolor; luego se cela
So los bosques humbrios,
Y á solas con su duelo
Se goza en su viudez y desconsuelo.

Si, que cautiva entre lazada impia
Cayó tu compañera
Cuando abrasado el corazon ardia
En amorosa hoguera:
Gime; y sin lino llora
Al venir de la noche y de la aurora.

¿Bien hayas tu, desconsolada amante,
Bien hayan tus querellas!
¿Son tan dulces, ay Dios, tan delirante
Tu amor, que las estrellas
Dolerse han de tu muerte!
La selva llorará: ¡dichosa suerte!

Mueres á solas con tu amor profundo:
No enturbian tu tristura
Lo que será, las dudas, filtro inmundo,
Que el alma nos tortura,
Y tu postrer acento
Se exala dulce cual rosado aliento.

N. D. S.

ULTIMA HORA.

Podemos participar á nuestros suscritores—y no hay que decir si desempeñaremos con gusto este deber—que nuestra Diputacion provincial acordó en una de sus últimas sesiones, el que se proceda inmediatamente al estudio del ramal de la via férrea desde esta Ciudad á Medina, aceptando al efecto la proposicion que la tenia hecha el Crédito moviliario francés, con el cual ha contratado á razon de mil reales por kilómetro, habiendo de dar concluidos los estudios para el 1.º de Febrero próximo y entregados los planos el 1.º de Abril siguiente. Felicitamos á nuestra Excm. Diputacion provincial. Por algo se ha de comenzar. Continúe por esa senda, auxiliada como lo está por el Sr. Gobernador de la Provincia, y secundada en sus buenos propósitos por todas las autoridades, por todas las clases, y por todas las personas mas ó menos influyentes que saben moverse al benéfico estímulo del interés público, y entonces podremos esperar ver pronto á nuestra Capital y á nuestra Provincia dentro del torrente de la circulacion civilizadora.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion =ELADIO DELGADO MERCHAN

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Por Circular del Gobierno civil de esta provincia, inserta en el Boletín oficial núm. 136, se previene á los Ayuntamientos de Peñaranda de Bracamonte, Villanueva del Conde, Alba de Tórmes y Bejar, nombren el representante que cada uno estime conveniente, para que se presente en la Junta de ventas de Bienes Nacionales de esta provincia en el término de un mes á contar desde el 14 del corriente, á examinar y prestar su conformidad en la liquidacion de los bienes de sus propios desamortizados en los dos primeros trimestres de este año.

Por la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia, se anuncia que no habiendo tenido efecto por falta de licitador las subastas por cuenta de la Hacienda de los derechos de Consumos de Ciudad-Rodrigo y la Fregeneda, se celebrarán nuevamente el 30 del actual de 4 á 2 de su mañana, bajo las mismas condiciones expresadas en los pliegos publicados en los Boletines oficiales del 3 y 5 de Octubre último, sin otra diferencia que la cantidad que se admitirá como tipo será la de 92,000 rs. para Ciudad Rodrigo en cada uno de los tres años 1861, 62 y 63 que comprende el arriendo, y la de 9,000 para la Fregeneda en cada uno de dichos tres años. Las subastas se verificarán en esta capital, Ciudad-Rodrigo y Vitigudino.

Venta de bienes desamortizados.—El día 27 del próximo Diciembre desde las 12 de la mañana en adelante, tendrán efecto los siguientes remates ante el Sr. Juez de primera instancia de esta capital, y por la escribanía de D. Joaquin Frutos.

Ocho pedazos de terreno, en término de Villar del Ciervo, partido de Ciudad-Rodrigo: uno titulado de los Arribes, de 112,896 estadales de segunda y tercera calidad y 86,400 de terreno inútil, en junto 346 fanegas; otro, al sitio de la Peña de los Torreznos de 5,770 estadales de tercera y 16,128 de terreno inútil, en junto 38 fanegas; tiene contra sí la servidumbre de permitir el paso en cañada por el lado del S. á los ganados que van á la hoja titulada del otro lado: otro á Valdebogajo, de 8,640 estadales de tercera y 5,760 de terreno inútil, en junto 25 fanegas; otro al sitio de Valdeviñas de 2,304 estadales de segunda y 1,728 de terreno inútil, en junto 7 fanegas; otro titulado los Lastrales de Valdepuertas, de 6,336 estadales de tercera y 10,944 de terreno inútil, en junto 30 fanegas; otro llamado Cañada del Gril de 9 fanegas de tercera calidad, en una tercera parte y lo demás inútil; otro titulado el Cacho del camino de las viñas, de una fanega de tercera calidad la mitad, y la otra inútil; y otro llamado Valle de la Veguita, de 10 celemines, 1 cuartillo y 6 estadales de primera; tiene contra sí la servidumbre de una cañada para el paso del ganado al lado N. un camino al S. y albreveros públicos en el arroyo. Tasados en 20,180 rs. en venta, tipo para la subasta, 803 en renta y capitalizados en 18,067,50 reales.

Otros ocho pedazos de id. en id.: uno al sitio de los Arribes, de 211 fanegas mitad de segunda y tercera calidad, y la otra mitad inútil; otro al sitio de Valhoroso, de 30 fanegas, de las que como unas 20 son inútiles, y el resto de tercera calidad; otro al Rodillo del Pino, de 4 fanegas una inútil y las tres restantes de segunda; otro al sitio de Valdelatalla, en la hoja de Valdeolive, de 19,584 estadales de tercera y 9,792 de terreno inútil, en junto 51 fanegas; otro al sitio de Valde abantillo en la Oja de las Viñas, de 50 fanegas, mitad de tercera y mitad inútil; en cuyo pedazo hay 230 robles; otro al sitio de la Moruja y Tesorerías, de 17,280 estadales de segunda y tercera y 34,560 de terreno inútil, en junto 90 fanegas; otro titulado cortina del Corral de los Puercos, cercado de pared, de 144 estadales de segunda; y otro titulado Valle del Rodillo de la Serna, de 144 estadales de id. Tasados en 21,275 reales en venta, tipo para la subasta, 860 en renta y capitalizados en 19,350 reales.

Otro id. en id., de 51,840 estadales de segun-

da y tercera calidad y 28,800 de terreno inútil, en junto 140 fanegas, en cuya superficie existe monte de encina en estado de desarrollo, pero de mala calidad, habiéndose contado 2,976 árboles. Dentro de su espacio hay varios cercados de diferentes particulares, cuya cabida esta escluida de la que se figura á esta finca. Tasado el terreno, en 7,280 rs. en venta, 225 en renta y el arbolado en 18,904 en venta y 622 en renta, que hacen en respectiva suma un total de 26,184 en venta, tipo para la subasta, 847 en renta y capitalizado en 19,057,50 reales.

Un monte alto de encina y roble en id., con 2,611 encinas, de estas 600 de primera calidad, 1,000 de segunda y 1,011 de tercera, situadas en Valdehornillos, Horno de la Cal y tierra de Nuestra Señora; y 1,086 robles, de estos 200 de primera calidad, 400 de segunda y 486 de tercera, enclavados en los sitios de Vallecuaral, Valdeavante, pedazo del Chorlito y valle Majadal. Dichos terrenos ocupan una estension de 340 fanegas de marco real. Tasado en 44,254 rs. en venta, tipo para la subasta, 1,770 en renta y capitalizado en 39,825 reales.

El derecho á disfrutar los siguientes valles que radican en id., y son del dominio de varios particulares: uno llamado Rodillo del Fontanal de 9 celemines y 8 estadales de primera calidad; otro titulado prado de Machica de 10 celemines, 1 cuartillo y 6 estadales de id.; otro denominado Valle largo de 6 fanegas de primera y segunda; y otro conocido por el Prado Arroyo de 2 fanegas de id.; tasado en 4,250 reales en venta, tipo para la subasta, 175 en renta y capitalizado en 3,937,50 reales.

Un horno tejar en id., compuesto de horno, casetta y un pedazo de terreno llamado solar para fabricar y tender los materiales. Comprende un espacio de 75 estadales superficiales. Tasado en 1,700 reales en venta, tipo para la subasta, 85 en renta y capitalizado en 1,530 reales.

En el mismo día y hora que en esta capital, se verificarán otros remates en la corte respecto á las de mayor cuantía y en Ciudad-Rodrigo.

PELUQUERÍA DE MARIANO GUADALUPE.

ESCALERILLA DE SAN MARTIN, NÚM. 25.

Acaba de llegar á este acreditado establecimiento, un gran surtido de perfumería de lo mas selecto de la fábrica de Mompelas de Paris, que consta de los artículos siguientes:

- 1.º—Gran surtido de jabones de olor de todas clases.
- 2.º—Gran variedad de pomadas, en elegantes botes de cristal.
- 3.º—Id. de aceites y esencias de todas clases.
- 4.º—Especialidad en vinagres de tocador, y cosméticos superiores.

Todo esto se hallará en dicho establecimiento á precios sumamente económicos.

Cuadro sinóptico de taquigrafía que contiene todas las reglas necesarias para escribir tan pronto como se habla, con una breve explicacion de los preceptos mas necesarios para su inteligencia. Véndese en la imprenta y librería de Oliva á 6 reales ejemplar.

La persona que hubiera hallado una pulsera de oro, de figura de cadena, con dos guarda-pelos, que se perdió la tarde del Sábado 17 del corriente, desde la casa núm. 21 de la calle de Toro, subiendo á la Plaza y por la calle de Zamora hasta la casa núm. 16., es servirá entregarla en este último punto y se le gratificará.

Se vende una casa sita en la calle de la Saderia, señalada con el núm. 11, en la fábrica de fideos de Acedo calle del Azafrenal daran razon.

CURSO DE TAQUIGRAFIA Ó MODO DE ESCRIBIR TAN PRONTO COMO SE HABLA.

El curso de taquigrafía dará principio el 1.º de Diciembre del presente año hasta 30 de Abril del venidero. En el primer mes se enseñará la parte teórica y en los 3 restantes la práctica, quedando el alumno instruido en disposicion de escribir 80 palabras por minuto.

La matrícula queda abierta desde la insercion de este anuncio hasta 1.º de Diciembre en que se dará principio.

En la redaccion de este periódico y en la imprenta de Oliva darán conocimiento del profesor, local de enseñanza, horas y condiciones con que se han de suscribir los interesados.

CONDICIONES PARA MATRICULARSE.

Los que deseen matricularse han de saber leer y escribir correctamente. Las horas serán de 6 á 7 de la noche. Los que solo se suscriban para el curso teórico, pagarán de una sola vez sesenta reales, y los que comprendieren el teórico y práctico cuarenta.

Por D. Tomás Rodríguez Pinilla, vecino de esta ciudad, se arrienda el término del Campo de Aldehuela de Yeltes. Tiene aguas y buenos majadales; y se admite arriendo de año, ó por temporada.

En la fábrica de tejas que hay en el pueblo de Rollan, propia de Manuel Mateos, se venden 60,000 tejas de buena calidad, 6,000 baldosas ordinarias y 8,000 ladrillos, que para su pronto despacho por no tener local en que colocarlos, se espendrán á precios sumamente arreglados. El que quiera tratar de ajuste de todos ó parte de ellos, podrá avisarse con su dueño que vive en el citado pueblo.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.